

Comunicado de Prensa

Transa Securitizadora S.A.

FELLER RATE CLASIFICÓ EN "AA" LA QUINTA EMISIÓN DE BONOS SECURITIZADOS DE TRANSA SECURITIZADORA S.A.

Contactos

Marcelo Arias C.. / (562) 246-5388

Santiago, Chile –Enero 2, 2002. Feller Rate clasificó en "AA" la serie A preferente y en "C" la serie B subordinada de la quinta emisión de bonos de securitización de Transa Securitizadora S.A. Los bonos están respaldados por contratos de leasing habitacional originados por Delta Leasing Habitacional y Leasing Habitacional Chile.

La emisión total es por UF 560.800, de los cuales UF 438.000 corresponden a la serie A preferente y UF 122.800 a la serie B subordinada. La clasificación asignada a la serie A se fundamenta en la fortaleza de la estructura financiera, que soporta severos escenarios de stress; en la adecuada estructura legal; en las políticas y procedimientos de originación de los activos de respaldo; y en la evaluación de la administración, seguimiento y control de la cartera.

Los activos corresponden a 712 contratos de leasing habitacional. El flujo generado por los arriendos y pagos de precio es suficiente para cubrir oportunamente los costos generados por el patrimonio separado y las obligaciones contraídas con los títulos de deuda, incluso en escenarios de crisis correspondientes a la categoría AA. Los flujos netos positivos generados por los diferenciales de tasa permiten la formación de un fondo de reserva, que no se libera hasta el pago del último cupón de la serie preferente.

Los activos fueron originados por Delta Leasing Habitacional y Leasing Habitacional Chile. El portafolio está relativamente diversificado y cuenta en su mayoría con subsidio y cobertura de cesantía. Parte de la cartera presenta protestos o morosidades vigentes en el sistema, lo que fue incorporado en el análisis, realizándose ajustes a los flujos para efectos de estructuración.

La administración primaria de los activos que conforman el patrimonio separado quedará en manos de los originadores respectivos. La administración maestra será realizada por ACFIN, una entidad especializada en administración de carteras e independiente de los originadores y de la securitizadora, lo que fortalece el control del proceso de administración de los contratos.

En el contrato de emisión se han acotado los gastos del patrimonio separado y establecido las políticas de inversión de los excedentes de caja producto de la operatoria tradicional, de prepagos o liquidación de garantías. Por otra parte, en los contratos de administración se estipulan las obligaciones y derechos de las partes, así como las causales de término anticipado.

La serie subordinada no paga intereses hasta el final y se amortiza en una sola cuota al semestre siguiente del vencimiento de la serie preferente. Dado que la serie fue estructurada sobre la base de los flujos teóricos de los activos, no resiste ningún stress y, por tanto, su clasificación es C.